

ALCALDÍAS



ENTREVISTA
LÍA LIMÓN GARCÍA

Formación: Licenciada en Derecho por la Universidad Iberoamericana (UIA), con maestría en Derecho y Relaciones Internacionales por la TUFFS University-The Fletcher School of Law and Diplomacy, en Massachusetts, Estados Unidos.

Trayectoria: Docente, diputada local en la ALDF y diputada federal, directora de Políticas Sociales de la Sedesol, subsecretaria de Derechos Humanos en la Secretaría de Gobernación, desde 2021 es alcaldesa en Álvaro Obregón.

Alcaldesa habla de predios en zona de Santa Fe

“La FGR amedrenta a la gente para que entregue su propiedad”

CON BASE en un decreto del Porfiriato, que ya no tiene vigencia, la Fiscalía busca “recuperar” terrenos a espaldas de su nueva sede, explica la panista; quiere hacer una “ciudad de la justicia” mediante injusticias, añade

• Por **Bibiana Belsasso**
bibli.belsasso@razon.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) ha revivido un decreto de Porfirio Díaz asegurando que “los bienes propiedad de la nación son inalienables, imprescriptibles e inembargables” e investiga supuestas invasiones a terrenos y busca, dice, recuperarlos.

Por ahora, son terrenos en Santa Fe, justo algunos de los que se encuentran a espaldas de lo que será la nueva sede de la FGR. Miguel Leyva Medina, titular de la Unidad Especializada de Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas (UEITATA) de la FGR, declaró que quienes habitan en la zona o quienes adquirieron inmuebles después de la invasión serán consideradas víctimas y no perseguidos por el caso, a quienes la propia Fiscalía les ofrecerá defensa.

Esta semana platicamos con la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, quien está consternada y está en pláticas con los dueños de los predios reclamados.

Lía Limón (LL): Estos predios son como de 50, 53 hectáreas que están dentro del polígono materia del supues-

to decreto de 1907, que evidentemente ya no tiene ninguna vigencia legal. ¿Cuál es el objeto? Llama mucho la atención que justamente están a espaldas de lo que será el nuevo edificio de la Fiscalía, el nuevo edificio al que le llaman Parque de la Justicia, que parece que se quieren extender y hacer una ciudad de la justicia a base de injusticias, ¿no?, cerrándose terrenos, básicamente.

Bibiana Belsasso (BB): Ahora, ¿legalmente se puede?, porque ni siquiera es expropiar, ni siquiera están pagando por estos predios.

LL: En este país, con este Gobierno ilegalmente se puede todo, la ley les importa muy poco. Primero, porque nadie puede ser privado de su propiedad, sino mediante juicio, y está establecido en la Constitución el derecho a la propiedad privada. Es que hay muchas irregularidades aquí, primero, en todo caso, debería de haber un juicio civil, es decir, la cadena de propiedad está probada, en caso de que ellos consideren que no lo está, tendría que seguir un juicio civil,

HAY MUCHAS IRREGULARIDADES aquí, primero, en todo caso, debería de haber un juicio civil, es decir, la cadena de propiedad está probada, en caso de que ellos consideren que no lo está, tendría que seguir un juicio civil, no con base en una denuncia irse sobre los predios de la manera que lo están haciendo”



LA FGR - (2)

no con base en una denuncia irse sobre los predios de la manera que lo están haciendo, porque además lo está haciendo la Unidad Especializada de Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, que no tiene absolutamente nada que ver con este tema. Es completamente ilegal y completamente irregular lo que están haciendo. Primero, una ley tiene vigencia mientras no haya otra que la derogue, en este caso hay ley, este decreto de 1907 se basa en una ley de 1894, en una ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos y esa ley fue posteriormente derogada, no sólo porque está la Constitución de 1917, sino porque también está la Ley Agraria, que se expide en 1915, pero además, se vuelve a reformar en 1992 y la Ley de Terrenos Baldíos Nacionales y Demasías de 1951, que en sus Transitorios busca regularizar los terrenos baldíos, el Artículo 6º Transitorio dice que las personas que estén ocupando sin título terrenos baldíos o nacionales, gozarán de la preferencia que concede el Artículo 9º para adquirirlos en propiedad, siempre que presenten los documentos, es decir, están invocando un decreto que ya no tiene ninguna validez y hay que recordar que es un delito, el Artículo 231 del Código Penal Federal impone de dos a seis años de prisión a quienes aleguen leyes inexistentes o derogadas.

BB: No solamente son terrenos baldíos, hay construcciones, una agencia de coches, edificios de departamentos que están registrados ante el Registro Público de la Propiedad.

LL: Son terrenos que justamente están a espaldas del edificio a donde se va a ir la Fiscalía y que son terrenos con dueños legítimos, con dueños que pueden acreditar que han acreditado la propiedad, gente que incluso adquirió en 1930. En todo caso, si el Gobierno cree que la cadena de títulos no está completa, que lo litigue por la vía civil, en lugar de estar fabricando delitos para quedarse.

BB: Tú que has platicado con los dueños, ¿qué te dicen?



Foto: Cuartoscuro

LA ALCALDESA de Álvaro Obregón, Lía Limón, en imagen de archivo.

LL: La Fiscalía ha mandado citatorios, tanto a dueños de predios como a departamentos, como a dueños de negocios, es decir, ha molestado de manera igual a propietarios y poseedores y luego busca a quienes les vendieron a ellos, es decir, es claro que la Fiscalía no tiene claridad sobre quién podría haber cometido la irregularidad.

BB: ¿Este problema venía ya desde la Administración anterior?

LL: Sí, en efecto, desde la Administración anterior hubo quienes desde el Indabin (Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales), estuvo extorsionando a los dueños de estos predios, ahora, toda proporción guardada, no les mandaba a la Fiscalía para quitárselos.

BB: ¿Bajo este decreto podrían llegar a prácticamente cualquier lugar de la ciudad o del país y poder quitarles sus predios a los ciudadanos? Podría pasar por las Lomas, Reforma, San Miguel Chapultepec, hasta Los Pinos.

LL: Pues este decreto incluye dos mil hectáreas que van desde Huixquilucan hasta Chapultepec. Así es, así es, es decir, hoy sólo quieren esas 50 hectáreas, ahí nomás, poquititas, porque son las que colindan con

su predio, pero mañana el fiscal puede pasar por una casa en las Lomas que le guste y hacer exactamente lo mismo.

BB: ¿Ya quitaron predios?

LL: Ya quitaron predios, ya se apropiaron de una gasolinera que está justamente en la carretera vieja México-Toluca, justo al lado del predio de la Fiscalía, enfrente del centro comercial de Lilas, ésa ya se la quedaron y la desmontaron, y luego, hay gente que lleva en juicio dos años y que por ejemplo, hubo quien ganó un amparo y les volvieron a asegurar al día siguiente de que ganaron el amparo, argumentando que es otro número distinto, porque ese predio tiene dos números, uno el kilómetro de la carretera y otro, el número de Prolongación Paseo de la Reforma, entonces es una cosa, la verdad, gravísima. Y, por otro lado, para asegurar un predio la autoridad tendría que ser una autoridad competente y tendría que fundar y motivar el acto de molestia, en este caso, el aseguramiento, dirigido a la persona que debe de ir. Ahorita lo que están haciendo, es dar escopetazos con oficios para amedrentar e intimidar a la gente y obligarla a que les entreguen su propiedad, desde aquellos que viven en un departamento hasta aquellos que tienen un terreno. Y hay que tener investigaciones y acusaciones integradas.

BB: En estos predios hay edificios y gente que ya compró su departamento.

LL: Hay departamentos de clase media, pero además a los departamentos, no se van en contra de ellos, sino que se van en contra de los dueños que desarrollaron, que riéndolos confrontar, ¿no?, cuando las desarrolladoras por supuesto que pueden probar que adquirieron de manera legal el predio, si no, no hubieran podido desarrollar ahí porque nunca les hubieran dado los permisos, es decir, Seduvi no te puede dar los permisos para que construyas en un predio irregular, cómo crees. Tendrían primero que probar que Seduvi dio permisos de manera irregular en predios donde los dueños no pudieron acreditar la propiedad, ¿no? Es una cosa muy grave lo que están haciendo.



Verificar las obras tiene que ver con cuidar los recursos públicos: Lía Limón



La alcaldesa verificó los trabajos en banquetas y guarniciones.

13/09/22

“Verificar las obras tiene que ver con cuidar los recursos públicos, cuidar su buen uso y que los trabajos se hagan bien, que lo que se contrató se lleve a cabo”, afirmó la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, du-

rante un recorrido de supervisión de obra.

Informó que se invertirán 24 millones de pesos en rehabilitación de drenaje e intervención de banquetas, atendiendo a las peticiones de las y los ciudadanos.

Hizo un recorrido para supervisar los trabajos de rehabilitación de la red secundaria de drenaje que se están realizando en 25 calles de 7 colonias de la alcaldía: “para nosotros es prioritario que las colonias tengan una red en buen estado, que garantice las condiciones de salubridad que requieren todas y todos los habitantes de Álvaro Obregón”.

Sostuvo que en la rehabilitación de más de 2 mil 175 metros lineales de red de drenaje, se invertirán casi 15 millones de pesos para beneficiar a más de 60 mil 500 habitantes de la demarcación.

Asimismo, verificó los trabajos en banquetas y guarniciones, donde dio a conocer que 135 mil habitantes de 18 colonias se verán beneficiados con la intervención de 11,624 m2, con una inversión de más de 9.4 millones de pesos. Esto es equivalente a 7.8 kilómetros, casi la distancia entre el Parque Hundido y el Estadio Olímpico en Ciudad Universitaria, aseguró.

En esta Alcaldía continuaremos trabajando 24/7 para que todas y todos podamos contar con condiciones dignas en nuestros servicios públicos. (Redacción / Crónica)



HOMBRE CASI MUERE EN PUENTE DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

LÍA LIMÓN IGNORA A LAS COLONIAS POPULARES

La administración panista es omisa ante peticiones constantes de ciudadanos en lo que va del año 2022

XAVIER VILLEGAS

GRUPO CANTÓN

13/0

CIUDAD DE MÉXICO.— Lía Limón García, alcaldesa de Álvaro Obregón, ha demostrado que solo gobierna para los habitantes de las colonias de mayor plusvalía, mientras ciudadanos de zonas populares son abandonados a su suerte. Muestra de lo anterior es que vecinos solicitaron la colocación de barandales en un puente de la calle Río Colorado; la omisión panista provocó la caída de un hombre en dicha estructura.

La desatención de la administración liderada por Limón García consta en un oficio en poder de Diario BASTA!. Ahí se es-

RECIBIDO
11 MAY 2022
Asesor Subdelegado de la colonia Puerto Colorado.
Paseos en Álvaro Obregón

FOLIO SUAC	DESCRIPCIÓN	FOTOGRAFÍA
3.SUAC-2205231408303	Solicitamos la reparación de fuga de aguas negras. Ubicación: Río Colorado esquina Río Volga. Amp. Puerto Colorado. Álvaro Obregón, 01720 Ciudad de México, CDMX Referencia: Andador San Juditas GPS: 19.3462044, -99.2290973	

Vecinos reportaron hace meses el problema a la alcaldesa

pecifica que desde el 26 de mayo de 2022, habitantes de esa zona solicitaron un barandal nuevo y habían advertido a la alcaldesa el peligro latente de dicho puente.

Ante esto, cuerpos de emergencia fueron alertados, por lo cual acudieron al rescate del acci-

dentado. Derivado de las lesiones que sufrió luego de caer de una altura de seis metros, la víctima fue trasladada a un hospital, así lo dio a conocer la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC).

Paralelamente a este caso, en la demarcación persisten más riesgos para los vecinos de la colonia referida. Ejemplo de esto es la falta de luminarias, lo que ha propiciado un incremento de robos en las calles Puente de Ixtla y Río Guadalupe.

Además, otro punto que enciende las alarmas es el ubicado en cerrada Río Jordan. Ahí, Protección Civil dictaminó que un talud presentó un desprendimiento que pone en riesgo la integridad de uno de los domicilios.



Escanea el QR

Te invitamos a leer nuestra versión web



Buscan plantar vegetación con recurso vecinal

Asesoran planes para La Conchita

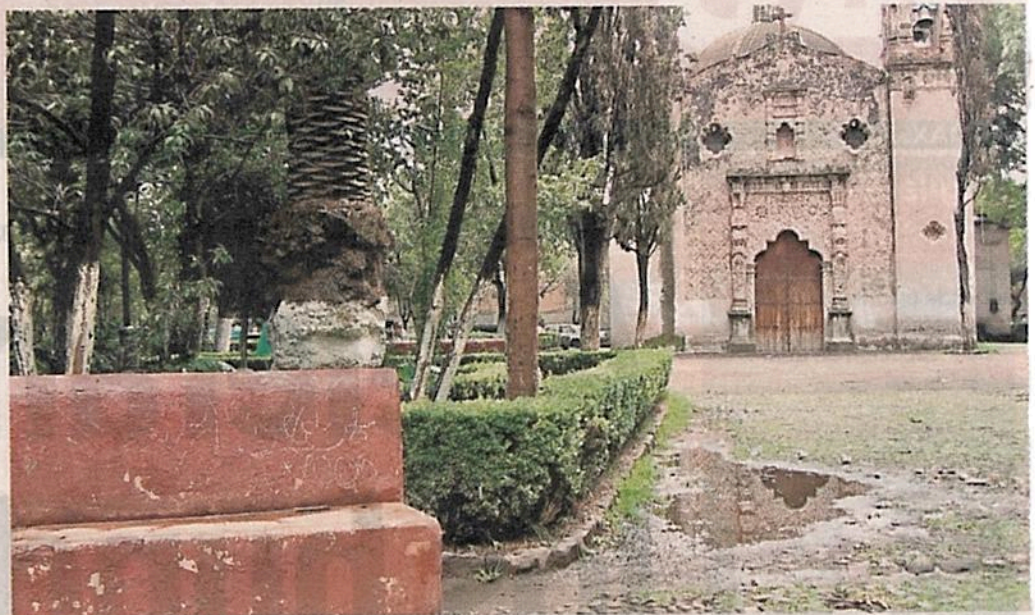
Consultan vecinos a especialistas para definir intervención en plaza y parque

ALEJANDRO LEÓN

2cd

Vecinos del Barrio La Concepción, en Coyoacán, realizaron talleres, en los que invitaron a expertos en materias como antropología, historia, movilidad o derecho para decidir en qué aplicarán el Presupuesto Participativo en 2023.

En los últimos tres años, los habitantes han destinado esa partida vecinal al rescate de la Plaza del Barrio, la cual presenta deterioro en pisos, el suelo del parque del lugar está descompactado, hay árboles dañados y se forman ane-



RECUPERACIÓN. Vecinos del Barrio La Concepción han destinado el Presupuesto Participativo para recuperar la plaza, la cual tiene deterioro en pisos.



ASESORAN... (2)

gaciones en época de lluvias.

Maricarmen Poo, integrante de la Comisión de Participación Comunitaria (Copaco) de La Concepción, detalló que los especialistas explicaron antecedentes y cuál es el camino adecuado para intervenir la Plaza, pues está dentro del área de Zona de Monumentos Históricos del Centro de Coyoacán.

Los talleres de participación ciudadana iniciaron el miércoles y finalizarán hoy.

Tras la ponencia de los especialistas, los vecinos se reúnen para abordar la problemática del lugar y cómo la resolverán.

En 2021, vecinos de la Colonia La Concepción destinaron 550 mil pesos del Presupuesto Participativo para el rescate de la Plaza, que incluyó la contratación de un especialista en botánica que hizo un diagnóstico con el

que encargaron podar el parque, derribar árboles muertos, clareo y la descompactación del piso.

Además de que sembraron plantas que requieren poca agua y poco mantenimiento y del que crearon un sotobosque.

“Con el dinero de este año vamos a acabar de sembrar otra parte del parque, igual el sotobosque, vamos a terminar de podar varios árboles que no nos alcanzó con el dinero del año pasado, vamos a derribar tres árboles más que no nos alcanzó y organizar el taller.

“La idea es que, el año que entra, ya empecemos con el rescate de acuerdo a lo que resulte del taller”, detalló Poo en entrevista.

Agregó que especialistas estimaron que el rescate total de la Plaza implicaría un gasto de entre 20 y 30 millones de pesos, razón por la



Los habitantes se han reunido con expertos para valorar qué cambios requiere la zona y destinar el recurso vecinal.

que planean invertir el Presupuesto Participativo de años futuros a ese propósito.

“Está un poco abandonada (la Plaza), tiene varios problemas, uno es que lo han tomado como parque de perros, todas las tardes va gente que lleva sus perros y desafortunadamente los dejan sueltos, entonces, los perros han despezado el parque.

“Por falta de mantenimiento de los caminos, que es un sitio histórico, patrimonial, cada vez que se toca una piedra, tiene que venir el INAH, entonces, se vuelve muy complejo, la idea, es hacer ahorita un rescate de la mano con el INAH para, por ejemplo, emparejar los caminos, es imposible caminar por el parque”, dijo.



ABREN 15 ESTANCIAS INFANTILES

13-MET
La alcaldía Coyoacán puso en operación 15 estancias infantiles para la atención y el cuidado integral de la infancia, con personal calificado bajo el estándar de competencia ECO435, el cual es un referente para la capacitación, evaluación y certificación de las personas que se dediquen a la atención y cuidado de niñas y niños lactantes, maternas y preescolares.

Con ello madres y padres de familia tendrán un espacio seguro donde dejar a sus hijos y podrán salir a trabajar con tranquilidad, indicó el alcalde Giovanni Gutiérrez. ● Kevin Ruiz





Foto Especial

EL ALCALDE Giovanni Gutiérrez Aguilar, al encabezar el arranque de los nuevos centros de cuidado infantil, ayer.

Echan a andar 15 espacios infantiles en Coyoacán

Redacción • La Razón 15

COMO PARTE de la acción social "Espacio de Desarrollo para el Beneficio de Niñas y Niños de la Demarcación Coyoacán Contigo", el alcalde Giovanni Gutiérrez encabezó el arranque de 15 espacios para la atención y el cuidado integral de la infancia certificados, con personal calificado bajo el estándar de competencia ECO435.

Dicho indicador es un referente para la capacitación, evaluación y certificación de las personas que se dedican a la atención y cuidado de niñas y niños lactantes, maternas y preescolares.

A través de esta acción social, madres y padres de familia tendrán un espacio seguro para dejar a sus hijas e hijos, y podrán salir a trabajar con la tranquilidad de saber que sus pequeños están bien cuidados, indicó.

INSTALACIONES están certificadas con el estándar ECO435; son espacios seguros para los niños, señala el alcalde

EL TIP

LA ACCIÓN social "Espacio de Desarrollo para el Beneficio de Niñas y Niños de la Demarcación Coyoacán Contigo", beneficia actualmente a 321 infantes de la demarcación.

Durante el acto protocolario que se llevó a cabo en la Estancia Infantil CEIBI, Gutiérrez Aguilar dijo que su administración es sensible a las problemáticas que día a día enfrentan las familias de la alcaldía, entre ellas la crisis económica, que dificulta que se cubra el gasto familiar con un solo ingreso y obliga a madres y padres a encargar a sus hijas e hijos para salir a trabajar, agravándose la situación en los casos donde hay sólo un tutor como cabeza de familia.

"Queremos que no se pierda ninguna oportunidad de brindar un mejor futuro para sus familias, queremos que vayan tranquilos a su trabajo porque sus niños están bien cuidados. Por ello, hoy damos cumplimiento a un compromiso que hicimos con ustedes, y hemos regresado a Coyoacán las Estancias Infantiles", expresó.

Por su parte, Gabriela Karem Loya, directora general de Desarrollo Social y Fomento Económico, informó que las estancias atienden a infantes de entre nueve meses y cinco años de edad.

24

Estancias infantiles habilitadas es la meta que tiene la alcaldía



Abren refugio para mujeres en la MH

Redacción • La Razón 17

LAS MUJERES víctimas de violencia ya tienen en la alcaldía Miguel Hidalgo una casa de emergencia para protegerlas de sus agresores y darles un refugio temporal para salir del círculo de agresiones que puedan estar viviendo.

Así lo dio a conocer el alcalde Mauricio Tabe, quien explicó que en La Fortaleza —como se llama este lugar— las víctimas podrán estar seguras de que sus agresores no las podrán localizar, pues su ubicación es confidencial, además de que serán atendidas por profesionales para que puedan salir del ambiente violento en el que se encuentran.

“Hoy Miguel Hidalgo va a contar con una casa de emergencia en donde cualquier mujer amenazada de violencia se



EL ALCALDE Mauricio Tabe al inaugurar la casa de emergencia La Fortaleza, ayer.

podrá sentir segura y será, además, cuidada y atendida por profesionales que llevan muchos años atendiendo estos casos, no improvisamos”, enfatizó.

Por su parte, Alessandra Rojo de la Vega, directora general de Desarrollo So-

cial, sostuvo que esta casa de resguardo es un eslabón más de las políticas públicas del gobierno de Miguel Hidalgo para combatir la violencia contra las mujeres y así salvar y reparar vidas. “Esto es la casa de emergencia, un lugar donde se resguarda hasta por 48 horas a mujeres que se encuentren en una situación de violencia; intervenimos a la usuaria con atención psicológica y legal y se le da alimento gratuito, ropa y un lugar digno en donde descansar”, detalló.

A su vez, Leticia Hernández, directora de la asociación civil Fortaleza AC, detalló que La Fortaleza será un espacio seguro que salvará vidas, prevendrá feminicidios y estará en servicio las 24 horas del día y los 365 días del año, para que las mujeres violentadas puedan acudir incluso en compañía de sus hijas e hijos.

Foto/Especial



Tenemos todo en regla: Taquería Don Eraki

OMAR DÍAZ *13 MET*
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Taquería Don Eraki aseguraron que toda su documentación está en regla y no violan el uso de suelo. A través de un comunicado, acompañado de copias de sus permisos, el establecimiento indicó que se sienten muy apenados por los hechos del 27 de septiembre registrados en su sucursal de la colonia Escandón, y se sumaron a las disculpas ofrecidas por Daniel Tabe.

Asimismo, precisaron que el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, no es socio del establecimiento desde 2017.

De acuerdo con los documentos exhibidos, cuentan con una constancia de acreditación de uso de suelo por derechos adquiridos que fue expedida el 3 de junio de 1997.

En febrero de 2022, solicitaron una copia original de este permiso, misma que les fue entregada por Inti Muñoz, director general de Ordenamiento Urbano.

60%

DEL CAPITAL SOCIAL

del GRUPO DON ERAKI S.A. de C.V. es de Daniel Tabe.

Asimismo, se muestra que el alcalde donó sus acciones del negocio (con valor de 10 mil pesos) a favor de su papá, Daniel Tabe. Por lo que 60% del capital social de Grupo Don Eraki S.A. de C.V. es de Daniel Tabe, y 40% de Rosa Evangelina Echarte, indican los documentos.

Por segundo día consecutivo, el presidente Andrés Manuel López Obrador se refirió al caso, y aseguró que no promoverá que se juzgue al empresario Daniel Tabe por amenazar con un cuchillo a un verificador; por el contrario, recomendó al empresario que tenga capacidad de "autolimitarse", ser un buen cristiano y no odiar. ● Con información de Alberto Morales y Pedro Villa y Caña



Plantean sancionar a la MH por tráfico de influencias y conflicto de intereses

Exhorta el Congreso a investigar la legalidad del restaurante Don Eraki //
Debaten diputados dos horas sobre la agresión del padre del alcalde

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Congreso de la Ciudad de México pidió investigar a la alcaldía Miguel Hidalgo por haber expedido la autorización para la operación del restaurante Don Eraki, propiedad de la familia del alcalde panista Mauricio Tabé, y aplicar sanciones por un posible conflicto de intereses y tráfico de influencias.

“Le costó mucho trabajo abrir su restaurante” y “tuvo el valor de disculparse”, fueron las declaraciones por las que los panistas trataron de disculpar en tribuna la acción de Daniel Tabé, padre del alcalde, quien amagó con un cuchillo a un trabajador del Instituto de Verificación Administrativa (Invea).

Hasta el perredista Víctor Hugo Lobo se subió al estrado para decir: “Las personas, cuando sienten amenazada a su familia o a su patrimonio, reaccionan de manera que a veces ni ellos mismos conocen. No lo califico, pero tal vez es la reacción de una persona de la tercera edad que siente que están amenazando su patrimonio”.

A lo anterior, la diputada Xóchitl Bravo cuestionó de manera irónica que “pareciera que para la oposi-

ción no hubo delito nomás porque Tabé no hirió al funcionario.”

En el debate, los morenistas sentenciaron que con una disculpa no se puede negar la aplicación de la ley, que castiga con cárcel una tentativa de homicidio.

Dos horas después, el pleno aprobó el punto de acuerdo, con lo que se exhortó a la fiscalía, a la contraloría y a la Procuraduría Ambien-

tal y del Ordenamiento Territorial (PAOT) investigar la legalidad del restaurante y apoyar a la víctima en sus respectivas facultades, así como exhortar al alcalde a rendir un informe pormenorizado de los permisos del lugar.

También se instó al panista a propiciar en su demarcación condiciones de paz, respeto y tolerancia, y hacer un llamado institucional a la

no violencia y respeto a la ley y a los derechos humanos de todas las personas.

En conferencia de prensa previa, la diputada Martha Ávila condenó cualquier forma de violencia, clasismo, nepotismo e incumplimiento de la ley, y consideró que esos hechos enturbian el ánimo social, por lo que pidió evitar las campañas de odio y confrontación.



Ser *buen cristiano*, pide el Presidente a Daniel Tabe

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no va a promover que se juzgue a Daniel Tabe, padre del alcalde de Miguel Hidalgo, por amenazar con un cuchillo a un funcionario de la capital, pero le pidió "autolimitarse" y ser un "buen cristiano".

En la conferencia mañanera de Palacio Nacional y sin pregunta de por medio, el mandatario dijo que no va a permitir que crezca el tema para que no digan que es una venganza, aunque consideró que el actuar del "señor del cuchillo" representa un pensamiento conservador.

"¿Qué recomendación hago? Todos los que piensan así, que los respeto mucho, pero sí les hago la recomendación de que tengan capacidad para auto-

limitarse; la mayoría de ellos son católicos y deben de ser buenos cristianos, no odiar, no se puede ir a misa en domingo y salir del templo a actuar con odio. ¿Y el amor al prójimo?, ¿y el darnos la paz?

"En este caso lo que él hizo debe de ser juzgado, pero yo no voy a promover eso, yo no deseo que se le juzgue. Y van a decir: ¿y por qué a otros sí y a él no? Porque este es un asunto especial y para qué hacerlo ya más grande y van a decir que es una venganza", señaló.

Mientras, en el Congreso de Ciudad de México, el grupo parlamentario de Morena promovió un punto de acuerdo para pedir a la fiscalía proteger y dar atención a la víctima e investigar por posible tráfico de influencias al agresor. —

Con información de: Leonardo Lugo



SUS ACCIONES VIOLENTAS DAN MIEDO

Papá Tabe ataca e insulta al Presidente; ¿demencia?

BASTA! ESPECIAL

SOBERBIO, EL ALCALDE EN MIGUEL HIDALGO ARREMETIÓ TAMBIÉN CONTRA AMLO, A QUIEN ACUSÓ DE HUNDIR AL PAÍS

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

“Vean lo del señor del cuchillo, yo ni lo conocía, ni a su hijo, no tengo el gusto de conocerlo. Pero he estado viendo, antes de este incidente, que yo ni sabía de él, llamándome loco, insultándome”, afirmó el Presidente Andrés Manuel López Obrador durante la Conferencia de Prensa Mañanera, al platicar sobre el video de Daniel Tabe, papá del alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe.

PAPÁ DE ALCALDE DE MIGUEL HIDALGO AMENAZA A AMLO

“No te atrevas a salir 50 metros más allá de Palacio Nacional”; “el chocolate es para los perros veneno. Pensará López hacer genocidio a sus chairros llevándolos a pacer a sus sem-

bradíos de cacao”; “al pendejo hay que tenerlo dormido. Si más tarde se levanta menos pendejadas hará”; “Es mejor y más barato que el loco de Palacio consulte un psiquiatra para su depresión que todo el borlote de acarreados para el 1 de dic”, escribe en sus redes sociales el dueño de la Taquería Donerak.

Dichos comentarios denotan el clasismo, racismo e incluso podrían ser catalogados como una presunta amenaza en contra del Presidente Andrés Manuel López Obrador y las personas en favor de su movimiento, asegura el abogado penalista César Morales.

“YO LOS RESPETO MUCHO”: LÓPEZ OBRADOR

Al leer los diversos mensajes de odio escritos por el padre del alcalde panista Mauricio Tabe, el Primer Mandatario aseguró que él mantiene su respeto para todas y todos sus críticos, sin embargo, señaló que su recomendación es autolimitarse, ya que a pesar de las diferencias ideológicas debe primar la fraternidad universal.

“La mayoría de ellos son católicos, la mayoría, y deben de ser buenos cristianos, no odiar,



no se puede ir a misa el domingo y salir del templo a actuar con odio. ¿Y el amor al prójimo? ¿Y el darnos la paz? Y sí tiene que haber diferencias, pero respetarnos, y que no nos ciegue el odio, somos hermanos mexicanos, apostemos a la fraternidad universal”, refirió.

INSULTOS NO ME AFECTAN: AMLO

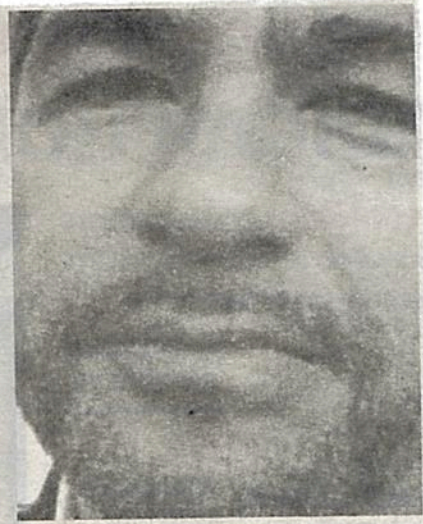
“Que siga habiendo oposición, incluso hasta los insultos”, insistió el Presidente López Obrador; al relatar lo anterior, destacó que todas las calumnias en su contra no le afectan porque tiene su conciencia tranquila.

“Si uno tiene su conciencia tranquila, qué va a afectar un insulto o para qué contestar un insulto. Es la diferencia entre el Antiguo y el Nuevo Testamento, el Antiguo decía: ‘Diente por diente, ojo por ojo’, la ley del talión; el Nuevo Testamento es: ‘Si te golpean en una mejilla, pon la otra’, y esa es la no violencia. No a la violencia”, señaló.



Que siga ha-
blendo oposi-
ción, incluso has-
ta los insultos; si
uno tiene su con-
ciencia tranquila,
qué va a afectar
un insulto o para
qué contestar un
insulto"

**ANDRÉS MANUEL
LOPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE DE MÉXICO



EQUIDAD DE GÉNERO



EN PLENA TV PÚBLICA

Acusan Transfobia en Capital 21 de la CDMX

ALIER BLANCAS
GRUPO CANTÓN

Personas trans se manifestaron afuera de las instalaciones del canal Capital 21 en la CDMX, financiada por el erario público, esto tras abrir el espacio a integrantes de la Alianza LGB, un

^{glo} grupo extremista, que durante el programa *El Aquelarre* difundió discursos transfóbicos.

El programa, conducido por Renata Turrent, proponía una mesa de debate sobre masculinidades, sin embargo, Mauricio Dimco e Itzel Suárez, personas invitadas al programa integrantes de la Alianza LGB, donde se hizo

repetidos ataques al derecho de identidad de las personas trans, a los derechos laborales de las trabajadoras sexuales y cerró el programa sugiriendo que las mujeres trans y otras transfeminidades son depredadores sexuales.

El colectivo emitió dos comunicados a la señal donde exigen una disculpa pública, seguimiento a las quejas emitidas a través del mecanismo de Defensoría de Audiencias, sanciones a las personas correspondientes y que se garantice oportunidades a personas trans y no binaries a compartir información.

DATO

El programa proponía una mesa de debate sobre masculinidades y terminó en discurso de odio trans

INSTITUTOS



MARÍA DEL CARMEN NAVA Comisionada del Info

Urgen regular reconstrucción

Alistan expertos y activistas manual para transparentar la aplicación de recursos destinados a emergencias, como los sismos, con criterios para medir resultados y vigilar su correcto aprovechamiento

ENTREVISTA

SELENE VELASCO

Expertos y activistas por la transparencia alistan la conformación de un decálogo para impulsar y garantizar una reconstrucción abierta, que buscarán sea utilizado tanto por la sociedad civil, como por las autoridades para vigilar el dinero público ahí aplicado.

María del Carmen Nava, Comisionada del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información (Info) de la Ciudad de México, adelantó que el documento se definirá la próxima semana, el 3 de octubre, durante un coloquio híbrido, en el que participarán especialistas y promotores de la transparencia en la Capital, de otras entidades de la República y diversos países.

“Será un enfoque en qué tanto la resiliencia que se ha generado por vivir distintas emergencias y riesgos en el mundo nos deriva en tener participación y fortalecer la democracia”, enfatizó.

El aprendizaje que será compartido durante el coloquio, dijo, no sólo será sobre lo que implican los sismos, sino de la pandemia de Covid-19 e incluso las guerras.

“El llamado es para que, desde instituciones públicas, países, redes internacionales y por supuesto autoridades puedan apropiarse de este decálogo, impulsarlo, desarrollarlo y abrir distintas hojas de ruta de cómo lo van a implementar.

El objetivo es que el decálogo sea como un manual para vigilar y explicar el gasto de los recursos reunidos mediante impuestos de millones de personas.

Y que se adopte a mediano y largo plazo por autoridades, para que así no se deje sólo a la voluntad la rendición de cuentas, su exigencia y vigilancia ciudadana, sino que sea algo medible, con acciones concretas de su implementación.

“Nos vamos a reunir para generar un decálogo que nos permita impulsar, exigir, pedir, proponer, articularnos, para tener mu-

cho mayor disposición y apertura en distintas connotaciones y regiones del mundo para impulsar la reconstrucción abierta.

“Para impulsar agendas, que se transformen en acciones o planes de acciones concretas para tener más información, más transparencia, que la recuperación cuando vivimos riesgos sea también de manera abierta, incluyente, con un enfoque muy acertado en grupos de vulnerabilidad, quiénes son quienes más padecen las repercusiones cuando se viven emergencias”, abundó.

De acuerdo con cifras oficiales, recordó la comisionada, en la Ciudad de México se ha cifrado en unos 25 mil millones de pesos el presupuesto asignado a la reconstrucción, entre 2017 y 2022, luego del sismo del 19 de septiembre de hace cinco años.

Se trata, destacó, de un presupuesto de 10 mil millones por debajo de lo que se destina al programa de personas adultas

“Nos vamos a reunir para generar un decálogo que nos permita impulsar, exigir, pedir, proponer, articularnos (...) para impulsar la reconstrucción abierta”.

“Solamente podremos contar con seguridad que (los recursos) tienen un uso con un aprovechamiento acertado, si podemos ver de manera transparente en qué se ha utilizado, en qué grupos”.

mayores a nivel federal.

“La idea es no nada más qué medios, sino cómo lo vamos a medir, cómo lo vamos a supervisar. Esa parte de dónde estamos parados a cinco años del 19S tiene esa relevancia porque sabemos que los recursos son finitos”, aseveró la Comisionada.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Deber ir el proceso judicial a la par de la era tecnológica: diputados

Pág. 4



CUARTOSCURO

OBLIGACIÓN DEL ESTADO

Buscan impulsar la justicia digital

ARTURO R. PANSZA

En un Foro organizado por el Congreso local, especialistas señalan a la transparencia y el acceso a la información son los pilares

La justicia electrónica debe ser una obligación para el Estado Mexicano, toda vez que a raíz de la pandemia, la sociedad pasó de una vida física a una digital, coincidieron especialistas, servidores públicos y diputados locales, quienes establecieron que la transición en ese sentido se ha dado de manera natural.

El presidente de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México, José Octavio Rivero Villaseñor, afirmó que la emergencia sanitaria que aún se vive, vi-

sibilizó la necesidad de adaptar la impartición de justicia a procesos en que se utilicen las tecnologías de la información y que traigan beneficios de ahorro, austeridad, disminución de la corrupción y, sobre todo, agilización de trámites en beneficio de los capitalinos.

El presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia, Salvador Guerrero Chiprés, sostuvo, en el foro "Justicia Electrónica en la Ciudad de México", que a partir de la pandemia por el Covid-19 se intensificó el tránsito de la vida física a la digital, por lo que el derecho necesariamente tiene que ir hacia los entornos digitales.

Aludió que los resultados que surjan del ejercicio de intercambio de ideas y posturas, servirán de base para llevar a cabo las reformas legislativas necesarias con el fin de impulsar la justicia electrónica.

Comentó que los avances tecnológicos han reportado beneficios en todos los ámbitos, incluido el de la justicia, con una reforma al sistema penal que ha



BUSCAN... 2 →

permitido agilizar, simplificar y transparentar procesos.

A su vez, el magistrado Rafael Guerra Álvarez, presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Ciudad de México, aseveró que antes del Covid-19 el sistema de impartición de justicia comenzó con un proceso de cambio, mediante el diseño de diversas herramientas y plataformas electrónicas, que contribuyen a socializar su aprovechamiento, beneficios y ventajas para el trabajo jurisdiccional.

Mientras, el magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) de la Ciudad de México, Jesús Anlén Alemán, aseguró que el "juicio en línea permite la optimización de procesos para perfeccionar el acceso de nuestros servicios a la ciudadanía, con la finalidad de que la interacción entre los sujetos procesales y los juzgadores sea más eficiente".

URGE REFORMAR LEGISLACIONES

El comisionado presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méxi-



El comisionado presidente de INFO, señala la necesidad de realizar algunas reformas legislativas ante la importancia de la tecnología /CORTESÍA INFODF

co (INFO), Arístides Rodrigo Guerrero García, se refirió a la necesidad de reformar diversas legislaciones mexicanas, porque en la actualidad es notable la importancia que tiene el uso de la tecnología y, por ende, la protección de los datos personales.

Destacó que antes de la pandemia, el mundo ya se preparaba para la transición a lo digital. En el 2016, países como Francia, dijo, lanzó su Ley de la República Francesa; España creó su ley 3/2018, en donde incorpora la importancia de las tecnologías de la información y en la Constitución de Chile se contemplan los neuroderechos.

Coincidió en que la transición a lo digital se ha dado de manera natural, porque de los tres mil 711 recursos de revisión que se han presentado durante su gestión, tres mil 594 se hicieron de manera electrónica y únicamente 117 en físico.

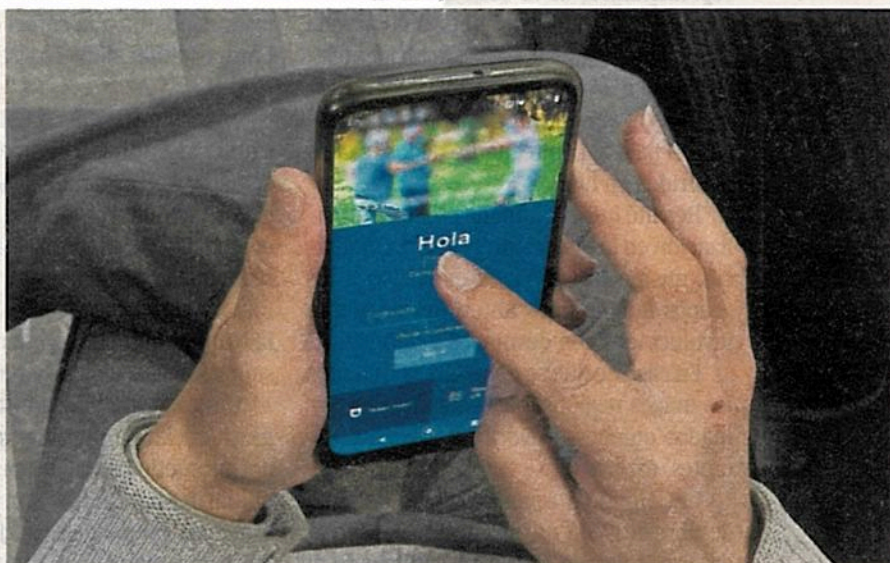
Expuso que la tecnología hace más sencillo el trabajo y a nivel nacional, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), aumenta cada vez el número de solicitudes de información.

Por lo que hace al ámbito judicial, Guerrero García destacó que, por decisión de los congresos federal y local, las sentencias judiciales deben ser publicadas en los portales electrónicos de los tribunales, con el objetivo de potenciar el principio de máxima publicidad.

No obstante, estimó necesario reconstruir la forma en la que los tribunales llevan a cabo los procedimientos judiciales, en tanto que abogados y magistrados deben diseñar una nueva redacción de las sentencias para que al momento de redactarlas y difundirlas no se vulneren los datos personales de los implicados.

Señaló que la transparencia y el acceso a la información son pilares fundamentales para el tránsito a la impartición de justicia digital, siempre y cuando se garantice en todo momento el uso responsable de los datos personales de la ciudadanía.

En tanto, el comisionado ciudadano del INFO, Julio César Bonilla Gutiérrez, parti-



En la palma de la mano deben estar los instrumentos para administrar la justicia, or lo que ya se trabaja en la denuncia digital /IGNACIO HUITZIL



URGEN REFORMAS

BUSCAN... 3 →

ES NECESARIO reformar diversas legislaciones mexicanas, porque en la actualidad es notable la importancia que tiene el uso de la tecnología y, por ende, la protección de los datos personales

En la mesa denominada "Propuestas para un marco normativo que regule el Sistema de Justicia Electrónica de la Ciudad de México". Habló de la relación entre justicia y tecnología con miras a los diseños normativos institucionales para materializar la justicia electrónica.

Se refirió a la dimensión práctica y operativa de contar con una justicia digital que beneficiaría en la tramitación de expedientes, notificaciones, registros y archivos, porque se manejarían de forma automatizada y en tal medida, acelerarían y facilitarían los flujos de trabajo en cuestiones básicamente administrativas.

En cuanto a la dimensión cualitativa, aludió la posibilidad o imposibilidad de suplir el criterio de un juez humano por una máquina, lo que pondría en duda garantizar el contenido ético en las decisiones de un algoritmo que no sea transparente o bien, que la inteligencia artificial deje a mucha gente sin trabajo.

Expuso que el mejoramiento de la justicia impacta en la estabilidad y la preservación del tejido social, así como en la legitimidad de las instituciones y en la confianza de las personas en ellas.

Resulta que para concentrar propuestas que abonen a la construcción de un marco normativo que dé sustento jurídico y garantice el derecho constitucional al acceso a la justicia pronta y expedita, se efectuó el foro "Justicia Electrónica en la Ciudad de México", organizado por el congresista Rivero Villaseñor, quien delineó que por el Covid-19 son necesarios cambios en la impartición de justicia.

Al participar en la mesa denominada "Antecedentes y situación actual de la justicia electrónica en la Ciudad de México", la legisladora de Morena Yuriri Ayala Zúñiga, consideró necesario actualizar el

marco procesal actual, para regular el uso de las herramientas tecnológicas en los diversos procesos judiciales.

El juez Eliseo Juan Hernández Villaverde y la magistrada Ruth María Paz Mondragón, se refirieron a la incorporación de las tecnologías de la información en los procesos de impartición de justicia, que inició con la modernización del Sistema Integral para la Consulta de Resoluciones (SICOR), la creación de la Oficialía de Partes Virtual y las plataformas donde implementan medidas de protección a las mujeres violentadas, que funcionan las 24 horas del día de los 365 días del año.

El enlace legislativo de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la capital del país, Oscar Ruiz Vargas, se refirió a la implementación de la denuncia digital de algunos delitos, tales como: violencia familiar, robo a bordo de vehículo, robo de vehículo sin violencia, sustracción de menores, discriminación y robo simple.

En la mesa Principios generales para un sistema de justicia electrónica en la CDMX, se analizaron temas como la certeza, eficacia, transparencia, legalidad y seguridad jurídica, así como la máxima publicidad, honradez y rendición de cuentas, con el objetivo primordial de alcanzar una impartición de justicia pronta y expedita.

CONTRA LA CORRUPCIÓN

La diputada de Morena Nancy Marlene Núñez Reséndiz, afirmó que el principio de transparencia servirá para erradicar la corrupción, uno de los grandes retos y pendientes con la ciudadanía, por ello desde el Congreso local se trabajará para asegurar un marco normativo de justicia

digital eficiente y eficaz.

En su turno, la legisladora del PT Blanca Elizabeth Sánchez González, quien es la suplente de la diputada María de Lourdes Paz Reyes cuando pide licencia para ausentarse del Congreso, señaló que "la pandemia nos dejó en claro que el uso de

la tecnología nos afecta a todos y todas, en todos los aspectos de nuestra vida diaria, por lo que hay que ir de la mano para regular todas las actividades que conlleva este cambio, como es el proceso judicial".

Paul Martín Barba, magistrado del TSJ y Alejandro Ramírez Rico, secretario general de Compilación y Difusión del TJA, abordaron los retos de la justicia digital, así como la necesidad de que la propuesta normativa respete las estructuras procesales existentes.

En la mesa "Experiencias internacionales y perspectiva en materia de justicia electrónica", Héctor Arturo Hermoso Larragoiti, asesor de la oficina de la ONU contra las drogas y el delito, afirmó que los principales retos de los sistemas de justicia en el mundo son la agilidad, simplicidad y mayor cobertura.

Arturo Ramos Sobarzo, director del Centro de Investigación e Informática Jurídica de la Escuela Libre de Derecho, comentó las ventajas de la justicia abierta en línea, que se ha aplicado exitosamente en países como Reino Unido, Japón y Sudáfrica.

La consejera ciudadana de la FGJ citadina, Alejandra Romero Galván, expresó la conveniencia de utilizar las nuevas tecnologías y las herramientas de trabajo colaborativo, para la impartición de justicia electrónica y los juzgados virtuales.

DENUNCIA DIGITAL

SERÁ POSIBLE la denuncia digital de algunos delitos, tales como: violencia familiar, robo a bordo de vehículo, robo de vehículo sin violencia, sustracción de menores, discriminación y robo simple



A partir de la pandemia por el Covid-19 se intensificó el tránsito de la vida física a la digital, por lo que el derecho necesariamente tiene que ir hacia los entornos digitales



TRANSPARENCIA

EL PRINCIPIO de transparencia servirá para erradicar la corrupción, uno de los grandes retos y pendientes con la ciudadanía

BUSCAN... (4)

3 mil

711 RECURSOS de revisión se han presentado durante su gestión, de los cuales tres mil 594 se hicieron de manera electrónica y únicamente 117 en físico

Los avances tecnológicos han reportado beneficios en todos los ámbitos, incluido el de la justicia, con una reforma al sistema penal que ha permitido agilizar, simplificar y transparentar procesos



Es conveniente utilizar las nuevas tecnologías y las herramientas de trabajo colaborativo, para la impartición de justicia electrónica y los juzgados virtuales /CORTESÍA



Más penas por traficar cadáveres

El pleno del Congreso local aprobó la modificación del artículo 462 de la Ley General de Salud, con lo que las penas por obtener, comercializar o lucrar ilegalmente con un cadáver o feto humano pasarán de entre 6 y 17 años, a entre 9 y 22 años de cárcel.

Al subir a tribuna, la diputada Circe Camacho (PT) señaló que estas acciones son parte de un problema social grave, que genera un daño irreparable a los deudos.

24/09

— Georgina Olson



ADEMÁS DE LA CASTRACIÓN MASIVA PARA MASCOTAS...

Va Morena por prohibir pirotecnia en CDMX

ALDO ARROYO PELLÓN ^{ilco}
GRUPO CANTÓN

El grupo de Morena en la Ciudad de México presentó una iniciativa que busca prohibir el uso de pirotecnia en las 16 alcaldías de la Ciudad en fechas festivas, así como llevar a cabo una campaña de castración masiva para mascotas.

La coordinadora del GP de Morena, Martha Ávila, señaló que acorde con datos de la Asociación Mexicana de Médicos Veterinarios Especialistas en Pequeñas Especies; alrededor del 70% de las mascotas vive en situación de calle. Asimismo, adelantó que se propondrá a los 66 diputadas y diputados integrantes del Congreso de la CDMX donar el equivalente a 10 esterilizaciones de perros y gatos a la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México (AGA-

INICIATIVA

El grupo parlamentario de Morena en la capital presentó la iniciativa

TAN), de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema).

En fuegos pirotécnicos, el diputado Christian Moczuma dijo que “los animales sufren las consecuencias de nuestros actos al utilizar la pirotecnia, víctimas del ruido, las luces y desconocimiento del artefacto aún prendido, expuestos a quemaduras, heridas, congelamiento, temblores, jadeos continuos, y por supuesto la muerte”.



El 3 de octubre entra en funciones ente que sustituye a la Junta de Conciliación

32 Csp

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México empezará a funcionar dentro de cuatro días, en medio de un rezago de más de 150 mil expedientes de conflictos laborales.

Ayer, el Congreso de la Ciudad de México emitió la declaratoria del inicio de funciones del centro y de 10 juzgados laborales que entrarán en operación el 3 de octubre.

El diputado Jorge Gaviño, del Partido de la Revolución Democrática, comentó que al menos 50 trabajadores fueron despedidos de la Junta de Conciliación y Arbitraje—que será sustituida por el centro de conciliación—, y se prevé que ese número se eleve a 150, lo

que, dijo, dificultará la resolución de los expedientes que deberán resolver, pese a que concluirá sus funciones.

“Es paradójico porque, además, estos trabajadores son expertos en derecho laboral y no les han indemnizado. Nosotros en el Congreso pedimos que nos informen exactamente cuántos asuntos hay pendientes y el calendario para resolverlos, como establece un artículo transitorio de la Constitución”, dijo Gaviño.

En días pasados, el Congreso de la Ciudad de México aprobó un punto de acuerdo para que la junta informe de la situación laboral de sus trabajadores y el desglose de los movimientos por capítulo de gasto, a fin de aclarar la erogación de recursos.

En la declaratoria del inicio de funciones del Centro de Conciliación Laboral y tribunales estuvieron presentes el titular del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez, y el secretario de Trabajo y Fomento al Empleo, José Luis Rodríguez.

En su discurso, el presidente de la mesa directiva del Congreso local, el priísta Fausto Zamorano, recordó que conforme a la reforma realizada a los artículos 117 y 123 de la Carta Magna en materia de justicia laboral, comenzarán labores estos espacios para “trascender a una justicia más ágil, expedita e imparcial, por lo que los poderes judiciales locales se encargarán de la resolución de los conflictos laborales”.